



## Semana 4: Verificación y Acción Correctiva

Guía de Aprendizaje

Medición

Accidentes

Registros



# Medición y Seguimiento del Desempeño

(Corresponde al numeral 4.5.1 de la norma y hace parte del numeral 4.5: Verificación y Acción Correctiva)

La organización debe establecer y mantener procedimientos para hacer seguimiento y medir regularmente el desempeño en S & SO.

**Estos procedimientos deben tener en cuenta lo siguiente:**

- Medidas cuantitativas y cualitativas, apropiadas para las necesidades de la organización;
- Seguimiento al grado de cumplimiento de los objetivos de S & SO de la organización;
- Medidas proactivas de desempeño con las que se haga seguimiento a la conformidad con el programa de gestión de S & SO, criterios operacionales, legislación aplicable y requisitos reglamentarios;
- Medidas reactivas de desempeño para seguimiento de accidentes, enfermedades, incidentes y otras evidencias históricas de desempeño deficiente en S & SO;

- Registro suficiente de los datos y los resultados de seguimiento y medición para facilitar el análisis subsiguiente de acciones correctivas y preventivas.

El Programa de Seguridad y Salud Ocupacional en las empresas, debe tener un sistema de seguimiento para su cumplimiento. Generalmente, los programas son bien elaborados técnicamente, pero muchas veces no son conocidos ni por el personal ni por el Comité Paritario de Salud Ocupacional COPASO y las actividades de mejoramiento no se cumplen. Cuando sucede un accidente, al analizar las causas que lo originaron, nos encontramos con que no se cumplió con las actividades que hubieran podido prever dicho accidente y entonces aparece el conflicto con el trabajador, con la familia, con la ARP; quienes pueden poner obstáculos al reconocimiento de indemnizaciones o auxilios, pues pueden comprobar la negligencia por parte de la empresa frente al cumplimiento del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional.

El seguimiento del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional de una organización se centra en un proceso evaluativo constante y riguroso. El enfoque sistémico de la evaluación permite analizar si los recursos disponibles en tiempo, cantidad y lugar para las acciones preventivas y de respuesta ante las emergencias o situaciones de accidentes se están cumpliendo (Ver control operativo numerales 4.4.6 y preparación y respuesta ante emergencias, numeral 4.4. 7 de la norma técnica NTC - Ohsas 18001).

La herramienta fundamental para la evaluación son los indicadores, los cuales se refieren a formulaciones (algoritmos matemáticos) con los que se busca reflejar una situación determinada. Un indicador aislado, obtenido una sola vez, puede ser de poca utilidad; en cambio, cuando se analizan sus resultados a través de variables de tiempo y si se analizan de manera integral con otros indicadores, se convierten en poderosas herramientas para indicar la gestión empresarial, pues permiten mantener un diagnóstico permanentemente actualizado de la situación para tomar decisiones prontas y acertadas.

Entre los principales indicadores se cuenta con:

- **Indicadores de estructura:** por medio de ellos se evalúa la estructura del programa en términos de la disponibilidad oportuna de los recursos (humanos y técnicos). Entre éstos, se analizan los indicadores relacionados con la política, el recurso humano, la posición del responsable de las funciones de S &

SO en estructura orgánica de la empresa, el recurso financiero, los recursos técnicos, entre otros, permitiendo concluir si los recursos disponibles al inicio del programa permitieron atender las necesidades y demandas de la población trabajadora y, por lo tanto, con ellos se lograron los resultados esperados.

- **Indicadores de proceso o ejecución:** El proceso o ejecución se evalúa a través de indicadores y criterios que muestran el grado de desarrollo alcanzado del programa, así como la proporción de cumplimiento respecto a lo programado al inicio del período. Entre otros, se analizan los relacionados con la integralidad de las acciones para el diagnóstico, la planeación, así como el grado de intervención sobre las condiciones de trabajo y de salud.

Aunque los indicadores de cobertura suelen ser considerados como indicadores de resultado, en ocasiones se incluyen al interior de los indicadores de proceso, dado que están íntimamente relacionados con el grado de ejecución y avance del programa. Se entiende por cobertura, la proporción en la que se atendieron las necesidades de los empleados y trabajadores, así como personal externo pero que tiene relación con la empresa.

- **Indicadores de impacto o de resultado:** estos miden los resultados del programa de seguridad y salud ocupacional en el período de interés. Para tal efecto, se cuentan las variaciones tanto en la proporción de personas expuestas a los factores de riesgo prioritarios, como en los indicadores de accidentalidad (índice de frecuencia), enfermedad profesional (índice de gravedad) y ausentismo (índice de ausentismo).

Para comprender mejor los tipos de indicadores, vemos el siguientes cuadro:

#### Aspecto a evaluar

#### Definición

La estructura, insumos, Entradas

Son todos los recursos de la empresa disponibles, para responder a las necesidades o demandas de la población trabajadora con respecto a su salud y al medio ambiente laboral, para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

El proceso	Se refiere a la forma como se organizan y ejecutan las actividades y se utilizan los recursos disponibles para atender los requerimientos de la población trabajadora y del medio ambiente laboral. En éste aspecto también se incluye la cobertura que tiene el programa.
Resultado o salidas	Se refiere al impacto de programa en términos de mejoramiento de las condiciones de trabajo (diseño de puestos de trabajo) y de salud (puesto de trabajo saludable) y, por ende, de la reducción de las consecuencias o riesgos profesionales y el incremento de la competitividad de la empresa.

Para facilitar la evaluación del Programa se suelen utilizar las **listas de chequeo** en las que se tienen en cuenta los parámetros y los criterios que sirven de base para evaluar la estructura organizacional, la política de S & S, los insumos, recursos, el proceso de la empresa y los resultados.

A continuación presentamos un ejemplo de formato de lista de chequeo para evaluar el programa de SI & SO en relación con su 1). Estructura; 2.) Proceso y 3.) Resultados.

Para el diligenciamiento del formato se definen previamente puntajes para su calificación (de 0 a 10, por ejemplo).

### 1. Evaluación de la estructura

Se refiere al proceso por medio del cual se valora el estado y disponibilidad de los recursos existentes de acuerdo con la población de la empresa y a la manera como estos se organizan para solucionar sus necesidades.

#### DESCRIPCIÓN

#### PUNTAJE OBSERVACIÓN

La política de salud ocupacional está escrita, divulgada; involucra a todos los centros de trabajo

La ejecución del programa de S. O. Está integrada a cargo de un equipo interdisciplinario, conformado por personas especialistas en S.O.

Las personas asignadas al programa de S.O. tienen una dedicación exclusiva.

Las funciones de las personas a cargo del programa están definidas por escrito.

Las acciones del programa de S. O del año 2004 y contempladas en el cronograma, permitieron cumplir con más del 80 % de las acciones programadas.

La empresa tiene un rubro específico para el presupuesto del programa.

El presupuesto destinado por la empresa se ejecutó en más del 80%.

La empresa tiene asignadas las instalaciones locativas para la buena administración del programa, incluyendo para atención y capacitación del personal.

La empresa cuenta con recursos tecnológicos para evaluación de condiciones de trabajo.

La dependencia de S &SO está ubicada en la estructura orgánica de la empresa en un nivel decisorio.

El COPASO está integrado de manera activa. Se cumplen las reuniones y existen las actas correspondientes.

Si se ha presentado retiro de personal, se ha cubierto la vacante y se ha informado al Ministerio de Protección Social.

## 2. Evaluación del proceso

Se evalúan las condiciones de trabajo, lo cual representa el perfil epidemiológico de la empresa.

**DESCRIPCIÓN**

**PUNTAJE**  **SERVACIÓN**

El panorama de factores de riesgos cumple con todos los factores y aspectos relacionados.

Los trabajadores han participado en el reconocimiento de sus condiciones de trabajo y la identificación de riesgos.

Para definir la prioridad de acciones se tuvo en cuenta la evaluación del panorama de factores de riesgo.

El Comité Paritario de Salud Ocupacional participó en la elaboración del diagnóstico.

Los objetivos específicos del programa responden al diagnóstico de las condiciones de trabajo y condiciones de salud.

El cronograma de actividades fue elaborado con base en objetivos y metas definidos.

Los elementos de protección se seleccionan de acuerdo a criterios técnicos y se dan instrucciones sobre su uso y manejo.

A los trabajadores que requieren elementos de protección se les han suministrado en el último año a más del 80%.

Se realiza seguimiento sistemático al uso apropiado de los elementos de protección.

Se conocen las normas técnicas para desempeñar los oficios de manera segura.

Son suficientes y están en buen estado de dotación las instalaciones sanitarias.

Existe un Plan de emergencia basado en un análisis u evaluación de vulnerabilidad.

La empresa tiene un programa de inducción en el que se conocen los procesos productivos y el reconocimiento de los riesgos a que va estar expuesto el nuevo trabajador.

El proceso de entrenamiento lo realiza el supervisor u otro personal calificado.

El plan de capacitación involucra a todos los niveles de la empresa.

La cobertura de los trabajadores en las actividades deportivo – recreativas y culturales es más del 80%.

De los accidentes reportados en el periodo del año 2004, se investigaron más del 80%.

La empresa reporta todos los accidentes que se presentan.

La empresa tiene establecido que todo incidente se reporta.

Se cuenta con un plan de inspecciones generales, con lista de chequeo y se hace con periodicidad definida.

Existe un plan de mantenimiento preventivo, dirigido a maquinas, instalaciones locativas y reducción de riesgos en la fuente.

Las áreas de trabajo están señalizadas y demarcadas con advertencias de riesgos y obligación de uso de elementos de protección.

### 3. Evaluación de resultados

**DESCRIPCIÓN**

**PUNTAJE**

**○BSERVACIÓN**

Se hace cálculo de índices de frecuencia de accidentes.

Se hace cálculo de índices de gravedad.

Se hace evaluación de comportamiento de índice de lesiones incapacitantes.

La empresa lleva estadística referente a accidentes, causas, lesiones.

Como vemos, la lista de chequeo es un instructivo para la asesoría técnica en Salud Ocupacional de gran utilidad y aplicabilidad. También es un instrumento básico para la justificación y soporte, al igual que para tener la posibilidad de lograr modificación de las tarifas de cotización al Sistema General de Riesgos Profesionales.

Con relación a un posible ajuste en la tarifa de aportes, muchas veces las empresas no le dan la importancia debida. Esto es trascendental, pues, cumpliendo con el programa, se logran dos objetivos que están definitivamente relacionados con la reducción de costes, ya que no se tendrán accidentes y es una evidencia para solicitar a la ARP una posible reclasificación del valor del aporte.

Según el tipo de riesgos, la legislación establece las siguientes cotizaciones mínimas y máximas de acuerdo a la clase de riesgo de cada empresa.

<b>Clase de riesgo</b>	<b>Valor mínimo</b>	<b>Valor inicial</b>	<b>Valor máximo</b>
I	0.348 %	0.522 %	0.696 %
II	0.435 %	1.044 %	1.654 %
III	0.783 %	2.436 %	4.089 %
IV	1.740 %	4.350%	6.960 %

V                      3.219 %                      6.960 %                      8.700 %

Observe usted: si, por ejemplo, con la eficiente y efectiva gestión en Seguridad y Salud Ocupacional la empresa lograra bajar, en el riesgo de clase III del valor inicial 2.436 % al valor mínimo de 0.783 % , el porcentaje de ahorro puede llegar a ser del 67.78 %. Para ser más claros, detallemos un poco más este aspecto económico: si esta empresa está aportando \$ 5.820.000 por mes, puede pasar a aportar solamente \$ 1.870.714 por cada mes, pasando de un valor anual de \$69.840.000 a solamente \$ 22.448.560, pudiendo ahorrar \$47.391.432 en un año. Buen ahorro, ¿verdad? Esto, si está de acuerdo la alta dirección de la empresa.

Recapitulando, podemos decir que el cumplimiento de estos parámetros mediante una gestión eficiente y eficaz, garantiza el avance significativo hacia un programa de empresa dinámico y orientado al control de los riesgos y mitigación de las consecuencias y, por lo tanto, hacia el mejoramiento de la calidad de vida laboral.

En última instancia, la razón primordial para llevar a cabo una evaluación continua y rigurosa del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional, radica en permitir al empleador tomar las medidas adecuadas para garantizar la seguridad y protección de la salud de sus trabajadores.

© 2005 SENA Distrito Capital

CEV Comunidad Educativa Virtual Todos los derechos reservados

Guía de Aprendizaje

Medición

Accidentes

Registros